

**Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión Especializada
de Fondos para el Retiro,
Sociedad de Inversión Básica
(antes Más Pensión SIEFORE Básica 4, S.A. de C.V.)**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros por el año que terminó el
31 de diciembre de 2019**

Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S.A. de C.V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro,
Sociedad de Inversión Básica
(antes Más Pensión SIEFORE Básica 4, S.A. de C.V.)

**Informe de los auditores independientes y estados financieros por el año
que terminó el 31 de diciembre de 2019**

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS:

Estados de situación financiera	"A"
Estados de valuación de cartera	"B"
Estados de resultado integral	"C"
Estados de cambios en el capital contable	"D"
Estados de flujos de efectivo	"E"
Notas a los estados financieros	"F"

Informe de los auditores independientes

**Al Consejo de Administración y la Asamblea de Accionistas de
Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S.A. de C.V.,
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica**

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de **Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro, Sociedad de inversión Básica, (antes Más Pensión SIEFORE Básica 4, S.A. de C.V.) (la SIEFORE)**, que comprenden el estado de situación financiera y de valuación de cartera al 31 de diciembre de 2019, y estado de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como, las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de **Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S.A. de C.V.**, que se describen en el párrafo anterior han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORE) en México, emitidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) y demás ordenamientos aplicables, descritos en el primer párrafo de la sección "Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros" de nuestro informe y en la nota 2-a, a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la SIEFORE de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

4. Como se menciona en la nota 6 a los estados financieros adjuntos, **Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S.A. de C.V.**, recibió servicios de administración de activos del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), Órgano desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, compañía relacionada, los cuales ascienden a \$10,045 (miles de pesos) por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, los cuales se registran en el rubro de "Comisiones sobre saldos" en el estado de resultado integral. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.
5. Como se menciona en la Nota 1, descrita como Operación Sobresaliente en apego a las modificaciones en el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, publicadas en el Diario Oficial el 31 de mayo de 2019, en el año de 2019 se dio cumplimiento a la Regla Tercera, donde se estableció el procedimiento a seguir para el cambio de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la creación de los nuevos Fondos Generacionales. Nuestra opinión no se ve modificada por ésta situación.

Otras cuestiones

6. Los estados financieros de **Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S.A. de C.V.**, del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018, que se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otro Contador Público, quien emitió su opinión sin salvedades el 6 de marzo de 2019.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

7. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables aplicables a las SIEFORE en México, emitidos por la CONSAR, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la SIEFORE de continuar como Entidad en

funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento, utilizando las bases contables de una entidad en funcionamiento excepto si la Administración tiene intención de liquidar la SIEFORE o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

8. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la SIEFORE.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la SIEFORE.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe, o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como Empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la SIEFORE deje de ser un negocio en funcionamiento.
11. Nos comunicamos con los responsables del gobierno Corporativo de la SIEFORE en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. Erwin Alejandro Ramírez Gasca
Socio

Ciudad de México, a 10 de marzo de 2020.

Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica
(antes Más Pensión SIEFORE Básica 4, S.A. de C.V.)

Anexo A

Estados de situación financiera
al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

Activo	2019	2018	Pasivo y capital contable	2019	2018
Disponible:			Pasivo:		
Bancos moneda nacional	\$ 1	\$ 1	Provisiones para gastos (nota 6)	\$ 8,837	\$ 2,459
Bancos monedas extranjeras	59,209	145,101			
Total de disponible	59,210	145,102	Total de pasivo	8,837	2,459
Inversiones en valores (nota 5):			Capital contable (nota 7):		
Inversión en valores en renta variable	5,487,803	9,288,057	Capital contribuido:		
Plus (Minus) valla en valores en renta variable	272,165	(761,195)	Capital social pagado	13,962,818	27,035,938
Total de instrumentos de renta variable	5,739,868	8,626,862	Prima en venta de acciones	1,710,480	17,154,915
Inversión en instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos y UDIS	8,010,614	10,560,213	Total de capital contable	15,673,298	44,180,853
Plus (Minus) valla en instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos y UDIS	540,000	305,387	Capital ganado:		
Total de instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos y UDIS	6,550,614	10,865,600	Resultado de ejercicios anteriores	13,399,802	12,065,524
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	10,607,088	25,089,872	Resultado del ejercicio	1,424,344	1,334,279
Plus (Minus) valla en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	225,503	(3,407,280)	Total de capital contable	14,824,146	13,399,803
Total de instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos	10,832,591	21,682,592	Otros resultados integrales:		
Inversiones Tercerizadas	1,068,291	-	Plus (Minus) valla, neto	1,868,805	(3,710,395)
Plus (Minus) valla en inversiones tercerizadas	110,457	-	Total de capital contable	32,365,249	53,882,261
Total de inversiones Tercerizadas	1,178,748	-	Compromiso (nota 11)		
Depósito traspaso Bancario	-	3,322			
Plus (Minus) valla en el depósito traspaso Bancario	-	1			
Total depósitos traspaso Bancario	-	3,323			
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en divisas	248,054	803,195			
Plus (Minus) valla en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en divisas	(10,131)	(114,691)			
Total de instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en divisas	237,923	688,504			
Inversión en Fibras	1,464,023	2,853,970			
Plus (Minus) valla en Fibras	321,333	(218,219)			
Total de inversiones en Fibras	1,775,356	2,634,751			
Inversión en instrumentos extranjeros de deuda	1,046,147	54,315			
Plus (Minus) valla en instrumentos extranjeros de deuda	8,183	4,059			
Total de instrumentos extranjeros de deuda	1,054,330	58,414			
Inversión en títulos fiduciarios	3,598,782	6,652,779			
Plus (Minus) valla en títulos fiduciarios	421,294	481,503			
Total de inversiones en títulos fiduciarios	3,991,086	7,134,282			
Total de inversiones en valores	31,360,815	51,595,328			
Deudores diversos:					
Liquidadores	1,780	13			
Dividendos o derechos por cobrar	3,801	2,068			
Intereses devengados sobre valores	168,176	345,233			
Reportes	801,803	1,784,976			
Total de deudores diversos	975,261	2,142,290			
Activo total	\$ 32,395,066	\$ 53,882,720	Total pasivo más capital contable	\$ 32,395,066	\$ 53,882,720

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S. A. de C. V.
 Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
 Sociedad de Inversión Básica
 (antes Más Pensión SIEFORE Básica 4, S.A. de C.V.)

Anexo A

Estados de situación financiera, continuación

al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos, excepto número de acciones, precio de la acción y bancos en moneda extranjera)

<u>Cuentas de orden deudoras:</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Capital social autorizado	\$ 1,099,999,100	\$ 1,099,999,100
Valores entregados en custodia	31,360,616	51,595,328
Colaterales recibidos por reportos	798,076	0
Bancos divisas en moneda extranjera:	3,134	7,378
Dólares americanos (en miles)	3,100	7,341
Euros (en miles)	34	37
Compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios	1,892,157	4,753,064
Acciones emitidas	1,099,999,100,000	1,099,999,100,000
Acciones en circulación, posición propia	110,890,850	197,713,813
Acciones de SIEFORE, posición de terceros	1	1
Acciones en circulación, propiedad de los trabajadores	13,851,926,755	26,838,224,286

El valuador de esta Sociedad de Inversión determinó al 31 de diciembre:

Una Plus (Minus) valía de	\$ 1,888,805	\$ (3,710,395)
Un valor de activos netos de	32,386,249	53,880,261
Un precio de acción en pesos de	2.319464	1.992913

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 19 de marzo de 2020 por los funcionarios que firman al calce.


 Lic. Emigdio Cruz Espitia
 Comisario


Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Lic. Carmen Judith Campos Cardoso
 Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Dr. Iván Hilmardel Piégo Morero
 Vocal Ejecutivo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 L. C. P. José Luis Osorio Covarrubias
 Contador General de la SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S. A. de C. V.
 Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
 Sociedad de Inversión Básica
 (antes Mas Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.)

Anejo B
 hoja 1

Estados de valuación de cartera

al 31 de diciembre de 2019

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo de valor	Emisora	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión
Inversión en valores en renta variable:								
1	AC		574,518	\$ 114,13976970	\$ 65,575	\$ 99,99000000	\$ 57,440	\$ (8,135)
1	ALSEA		511,562	62,98330943	32,220	49,83000000	25,491	(6,729)
1	AMX	L	4,535,318	13,64711944	61,894	15,10000000	68,483	6,589
1	BACHOCO	B	782,312	70,32415148	55,015	81,43000000	63,704	8,689
1	CEMEX	CPO	5,806,112	19,08665796	110,857	7,08000000	41,121	(59,736)
1	GCC		745,831	100,70802398	75,111	100,66000000	75,225	114
1	GMXT		2,705,975	29,40000000	79,585	25,11000000	67,972	(11,613)
1	GRUMA	B	255,219	254,43669880	65,192	194,13000000	49,740	(15,452)
1	ICA		1,616,082	7,11077480	4,381	0,04032200	26	(4,356)
1	IENOVA		1,874,818	74,04641556	138,831	88,93000000	168,736	27,905
1	JAVIER		5,622,907	17,03798996	95,803	16,50000000	92,778	(3,025)
1	ORBIA		1,900,697	41,37123147	78,842	40,32000000	70,644	(1,996)
1	FEOLLES		59,606	421,17619659	29,316	193,21000000	13,797	(15,519)
1	FINFRA		113,395	181,30587046	20,559	193,54000000	21,946	1,387
1	FINFRA	L	328,490	118,00000000	38,762	140,00000000	45,689	7,227
1	FLANI		5,048,558	19,75000000	99,709	20,91051000	105,568	5,859
1	RLH	A	22,630,084	16,27543894	368,315	18,44000000	417,299	48,984
1	SITES	B-1	4,753,476	14,06119468	66,840	14,00000000	66,549	(291)
1B	CHNTRAC	11	1,936,329	69,85451962	116,092	60,87000000	117,864	1,772
1B	NAFTRAC	BSHRS	14,534,619	44,82433665	651,505	43,51000000	632,401	(19,104)
4B	BEAUIO	O	2,064,295	27,18597256	56,120	31,67000000	65,375	0,256
11	ECH		221,493	763,00145187	168,999	628,74378600	139,282	(29,737)
11	EPOL		200,931	426,62449362	85,722	397,65733600	79,902	(5,820)
11	ERU		115,471	707,45774653	81,951	699,91861000	80,705	(986)
11	ERWJ		82,994	1,089,70710449	90,439	1,117,51520800	92,747	2,308
11	ERWM		34,759	549,45091861	19,058	537,81834200	18,694	(404)
11	EWS		334,430	441,43981383	147,631	455,38178800	152,293	4,662
11	EWY		289,423	642,34051962	185,908	775,88454600	224,559	38,651
11	EWY		139,411	1,114,84849920	155,422	1,173,16459800	163,552	8,130
11	EWZ		293,718	795,75396516	234,021	685,10629000	262,909	28,888
11	IVV		38,338	5,430,35610762	208,189	6,097,66400800	233,772	25,593
11	MCHI		8,711	1,104,50083572	9,621	1,206,00657800	10,532	911
11	NDIA	N	1,065,392	105,39597123	112,288	103,41354400	110,176	(2,112)
11	QQQ		19,094	2,466,45111082	47,478	4,010,71756200	76,581	29,105
11	SPY		20,828	4,380,28682735	91,233	6,071,63141200	126,460	35,227
11	THD		37,387	1,678,89153944	62,768	1,652,50392000	61,792	(966)
11	VHT		13,168	3,316,89755453	43,678	3,617,02170800	47,529	3,953
11	VT		110,408	1,373,01521406	151,482	1,527,81155800	168,693	17,201
11	XLB		84,568	1,114,49345698	105,395	1,168,63916400	109,570	4,176
11	XLE		77,024	1,100,60344594	84,773	1,132,63656600	87,238	2,465
11	XLF		235,029	446,38205494	104,913	580,64007500	136,467	31,554
11	XLI		36,241	1,513,46074750	54,849	1,536,86637400	55,698	849
11	XLK		15,968	1,240,00611911	19,800	1,729,26121400	27,613	7,813
11	XLU		83,228	1,250,13215036	104,046	1,219,00460400	101,455	(2,591)
11	IJJ	USD	42,851	2,041,18243726	113,178	3,220,68486600	138,010	24,832
11	IVV	US	124,689	5,403,67829160	674,851	6,097,66400600	761,531	83,670
					\$ 5,467,803		\$ 5,739,968	\$ 272,165

Inversión en instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos y UDIS:

2U	CBIC004	310116	11,521	\$ 670,30572016	7,991	\$ 788,71249700	9,402	1,411
S	UDIBONO	220609	162,211	618,01878377	99,825	615,74182500	99,880	(45)
S	UDIBONO	251204	255,368	648,44358318	165,592	678,89328000	173,359	7,767
S	UDIBONO	281130	2,732,079	617,56049455	1,687,224	670,35977900	1,831,476	144,252
S	UDIBONO	351122	681,045	654,46376971	452,550	725,29262000	493,957	41,407
S	UDIBONO	401115	1,176,674	642,97788448	757,861	692,76083800	816,539	59,678
S	UDIBONO	481108	771,594	683,85801235	512,227	703,22790300	542,606	30,379
S	UDIBONO	501103	230,348	690,00953723	158,942	707,22317300	162,907	3,965
SP	UDIBONO	251204	846,811	28,10141055	18,171	52,39171100	33,877	15,706
SP	UDIBONO	351122	83,773	18,00460322	1,508	37,05503700	3,104	1,599
ZU	SIF0002	280929	7,896	244,89965949	1,526	326,05277400	2,585	639
94	BACOMER	07U	173,343	619,36619127	107,363	652,60464400	113,124	5,791
94	BACOMER	10U	36,433	619,71507589	22,578	638,27328600	23,264	676
94	BANOB	11U	6,822	482,86310782	3,095	631,76966600	4,184	1,119
91	CAMSCB	13U	46,303	447,51067145	20,721	678,81138200	31,431	10,710
91	CASCB	11U	62,999	474,52283465	29,894	545,77794400	34,383	4,489
91	FUNO	13U	45,306	505,03670000	22,881	625,43067900	28,336	5,455
91	IPORCB	16U	73,282	608,47836126	44,691	630,81515500	46,227	1,638
91	MAYACB	12U	17,164	351,81936233	6,039	444,54134500	7,630	1,591
91	PASACB	11U	22,811	341,68065100	7,794	450,62944800	10,279	2,485
91	ROC	18U	184,752	619,28790005	114,415	693,63145300	128,150	13,735
91	TENIXCB	14U	84,182	290,62757478	24,466	352,32990700	29,659	5,193
95	MXPUCB	18U	677,108	596,82612907	404,116	658,37977100	445,794	41,678
95	PEMEX	14U	64,756	557,08612728	36,075	549,89724800	35,609	(466)
91	AMX	10U	168,584	315,79662957	52,607	502,01730800	63,628	31,021
90	PANIMCB	14U	421,197	452,47158699	190,562	597,03885000	251,417	60,885
95	CDVITOT	11U	8,958	141,67035164	1,269	203,85869700	1,826	557
95	CEDEVIS	07-2U	7,506	52,18972899	392	97,32285000	731	339
95	CEDEVIS	10-2U	13,376	79,21580486	1,050	143,21167500	1,915	855
95	CEDEVIS	10-4U	18,546	66,32779348	1,786	169,12291900	2,951	1,166
95	CEDEVIS	10-5U	7,991	50,57414842	404	86,09886100	688	284
95	CEDEVIS	11-2U	48,909	93,46921139	4,571	134,13113800	6,560	1,869
95	CEDEVIS	12U	75,872	221,57149739	16,811	236,99323900	18,132	1,322
95	CFE	17U	1,137,435	583,07092179	663,205	588,57804200	667,194	3,989
95	CFEOB	09-2U	12,761	140,02048350	1,787	211,96378300	2,705	918
95	FOVISCB	17U	275,394	446,02739958	122,833	485,36487900	133,667	10,834
95	FOVISCB	18U	186,805	505,46919970	94,611	545,11697100	101,831	7,220
95	HITOTAL	10U	86,644	44,58964426	3,952	84,60190200	5,727	1,775
95	PEMEX	12U	35,663	486,02424053	17,333	471,64097000	15,820	(613)
95	TFOVCB	12-3U	53,364	102,01810715	5,444	159,54152400	8,514	3,070
95	TFOVIS	12-2U	9,546	62,16530066	593	87,36585800	834	241
95	TFOVIS	12U	75,829	83,05054992	6,298	113,45952100	8,604	2,306
90	CHICB	13U	145,598	569,80297744	81,506	611,44526300	89,026	7,520
94	ICVCB	06U	79,375	449,44511635	35,676	504,94947600	40,081	4,406
					\$ 6,010,614		\$ 6,550,614	\$ 540,000

(Continúa)

Más Pensión SIFORE Básica 86-89, S. A. de C. V.
 Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
 Sociedad de Inversión Básica
 (antes Más Pensión SIFORE Básica 4, S.A. de C.V.)

Anexo B
 Hoja 2

Estados de valuación de cartera, continuación

al 31 de diciembre de 2019

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo de valor	Emission	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión	
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos:									
BI	CETES	200102	6,016,338	\$ 9,34665700	\$ 56,233	\$ 10,00000000	\$ 60,163	3,930	
BI	CETES	200116	2,506,809	9,60203700	24,070	9,97169100	24,997	927	
BI	CETES	200220	376,023	9,81547312	3,691	9,90255100	3,724	33	
BI	CETES	200227	1,861,107	9,51264200	17,895	9,88890600	18,552	707	
BI	CETES	200326	376,023	9,64466402	3,627	9,83287100	3,697	70	
BI	CETES	200402	3,133,510	9,37922600	29,390	9,81930300	30,769	1,379	
BI	CETES	200408	625,135	9,63800099	6,025	9,80781000	6,131	106	
BI	CETES	200423	2,820,159	9,60424100	27,085	9,77025900	27,576	491	
BI	CETES	200507	163,530	9,64054999	1,577	9,75119800	1,595	18	
BI	CETES	200521	877,383	9,64789400	8,466	9,72466300	8,532	67	
BI	CETES	200604	1,253,407	9,65163001	12,097	9,69798300	12,156	59	
BI	CETES	200618	40,495,107	9,63050906	389,988	9,67142900	391,646	1,658	
BI	CETES	201008	313,351	9,33877301	2,826	9,46814600	2,967	41	
M	BONOS	231207	124,435	104,51240447	13,005	104,22672400	12,969	(36)	
M	BONOS	270603	4,675,207	98,20667305	449,311	103,88399700	475,291	25,980	
M	BONOS	290531	170,544	111,43054883	19,004	111,41523100	19,001	(3)	
M	BONOS	341123	3,660,165	88,88543286	328,996	107,30481500	392,753	63,757	
M	BONOS	361120	7,434,711	115,77058500	860,721	129,29962900	961,305	100,584	
M	BONOS	381118	3,660,165	112,14656225	375,808	114,18269800	417,928	42,120	
M	BONOS	421113	16,822,766	95,13936533	1,696,619	106,26739000	1,787,711	(98,905)	
M	BONOS	471107	7,777,851	95,19356533	747,758	100,59641600	81,846	104,667	
M	BONOS	241205	11,414,925	3,41017411	39,927	7,17852200	652,425	43,019	
MP	BACMEXT	12-3	107,829	95,18075536	10,293	97,04823500	10,455	202	
94	BACMEXT	13	171,954	93,13580591	16,015	95,98785200	16,505	490	
94	BACOMER	19-2	2,270,110	100,00000000	227,011	104,81463800	238,168	11,157	
94	BANOB	13-2	480,669	50,61438134	43,555	93,56229100	44,972	1,417	
94	BINBUR	14-7	637,600	99,65186474	63,538	95,88781300	63,051	(487)	
94	BSANT	16-3	261,700	89,74632671	23,487	96,75219600	25,320	1,833	
94	BSMX	19-2	2,270,110	102,33831375	232,319	107,31051600	243,607	11,288	
CD	BANOB	19X	817,240	100,00000000	81,724	106,53240200	87,063	5,339	
CD	NAFF	260925	1,948,685	99,31754000	193,538	93,87308000	182,929	(10,610)	
91	AC	13-2	263,839	92,76416322	24,475	94,73216400	24,994	519	
91	ACOSTCB	15	174,466	93,01178493	16,227	88,11254200	15,373	(854)	
91	AGUA	17-2X	676,192	100,00000000	67,619	100,70991500	68,099	480	
91	ARCONCB	15	230,860	98,12000000	22,852	99,20076500	22,901	249	
91	AXO	16-2	56,290	100,00000000	6,529	96,25934400	6,210	(319)	
91	BIMBO	16	704,372	95,54463666	68,038	97,91159400	68,966	128	
91	DANHOS	16	571,252	100,00000004	57,125	97,74753600	55,638	(1,267)	
91	DMX	15	423,151	93,08189300	39,388	81,57744300	34,520	(4,868)	
91	ELEKTRA	16-2	423,151	100,00000000	42,315	98,18536600	41,547	(768)	
91	FERROMX	11	52,715	106,74712606	5,733	101,90669300	5,372	(361)	
91	FERROMX	14	178,182	97,99538444	17,461	96,40536100	17,178	(283)	
91	FRISACB	17	908,046	91,10353740	82,726	92,06542000	83,600	874	
91	FUNO	13-2	557,513	104,04112674	58,004	100,40701200	55,678	(2,026)	
91	FUNO	15	275,505	100,00000000	27,551	94,46829400	26,032	(1,519)	
91	GAP	15-2	338,520	100,00000000	33,852	95,86628900	32,453	(1,399)	
91	GAP	16	90,806	100,46152270	9,123	100,35085100	9,115	(9)	
91	GAP	17-2	174,345	100,12782517	17,467	100,54537600	17,530	73	
91	GICSA	15	359,587	100,00000000	35,959	97,50820400	35,063	(896)	
91	GMXT	17	144,835	96,58005772	13,988	100,15694800	14,606	518	
91	GMXT	19	1,271,263	100,00000000	127,126	101,25794300	128,725	1,599	
91	HERDEZ	13	522,829	103,11920442	53,914	99,64728500	52,096	(1,816)	
91	HERDEZ	17	633,265	100,00000000	63,327	103,30071000	64,873	1,546	
91	INCARSO	15	460,964	98,55441807	45,430	97,98338200	45,167	(263)	
91	IPORCB	19	953,447	99,89000000	95,230	106,79851200	101,827	6,597	
91	KIMBER	10-2	289,604	102,66663661	29,733	99,93746400	28,942	(791)	
91	KIMBER	13	375,927	100,34925334	37,724	97,85752000	36,767	(937)	
91	KOF	11-2	100,736	100,00000000	10,074	101,27483700	10,202	126	
91	KOF	13	642,876	91,51763743	68,834	92,36209300	69,371	537	
91	KOF	17	1,125,975	100,00000000	112,598	99,07549400	111,557	(1,041)	
91	LIVEPOL	10	60,626	100,00000000	6,063	100,40886000	6,087	24	
91	LIVEPOL	12-2	93,680	100,73029377	9,436	99,81495400	9,351	(85)	
91	LIVEPOL	17	217,791	93,35619052	20,332	99,87044800	21,751	1,418	
91	LIVEPOL	19	729,510	100,00000000	72,951	100,39331800	73,238	287	
91	MAYACB	12	51,416	72,99603684	3,752	68,89560800	3,542	(210)	
91	OMA	13	412,368	94,69542579	39,049	95,74570900	39,482	433	
91	ORBIA	12	167,838	101,01189623	16,954	99,30630200	16,697	(267)	
91	PASACB	11	421,831	118,38237445	49,939	118,66551400	50,057	118	
91	PROIN	10-2	498,454	82,67378637	46,195	82,19314900	40,870	(5,225)	
91	RCENTRO	16	454,023	100,00000000	45,402	99,85902700	45,338	(64)	
91	RCENTRO	17-2	454,023	100,00000000	45,402	99,24787300	45,061	(341)	
91	RCO	14	507,780	100,00000000	50,778	101,88789700	51,736	958	
91	RCO	19	1,037,117	100,00000000	103,712	106,75789700	110,720	7,008	
91	SPIYTCB	13	116,529	89,31383209	10,408	83,87326200	9,785	(623)	
91	TELFIM	10	237,830	106,14502805	25,244	100,21712900	23,835	(1,409)	
91	TELFIM	07	583,947	101,77024329	59,428	95,83280900	55,961	(3,467)	
91	TOYOTA	17-2	794,540	100,82517420	80,110	102,39529600	81,357	1,247	
91	VINTE	17-2	238,363	100,00000000	23,836	104,02266300	24,795	959	
91	VINTE	18X	283,765	100,00000000	28,377	103,86274100	29,473	1,096	
D2	AMXL600	181238	621	93,516,64553945	58,074	100,800,76880000	62,597	4,523	
D2	TELVS23	110537	290	101,676,52272414	29,486	100,223,91887500	29,065	(421)	
95	CHIEVCB	15	4,991,896	94,06473078	469,562	88,55646300	491,884	22,422	
95	FEFA	10-2	568,767	100,00000000	56,877	101,54977400	57,758	881	
95	PEMEX	13-2	5,564,170	97,671,33693	543,460	90,82769000	505,537	(37,523)	
JE	AMX	0524	2,263	8,956,23062307	20,268	8,782,09708100	22,460	1,892	
JE	TELEVISIA	0443	9,940	8,745,11471932	86,928	7,510,01594700	74,650	(12,276)	
95	CFE	10-2	860,151	103,41759459	88,955	100,07014800	86,075	(2,880)	
95	CFE	14-2	4,009,380	97,28044904	390,034	92,66759100	371,540	(18,494)	
95	CFE	17	1,911,108	99,99999999	191,110	95,42600000	182,369	(8,741)	
95	CFE	12	2,314,292	78,94212833	182,694	72,71345600	168,280	(14,414)	
95	PEMEX	14-2	2,295,200	95,28095915	218,706	87,78433000	201,507	(17,199)	
90	CHIHCB	13	865,817	88,58700000	76,700	88,45397000	75,585	(115)	
				\$	10,607,088	\$	10,832,691	\$	225,603

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica
(antes Más Pensión SIEFORE Básica 4, S.A. de C.V.)

Anexo B
Hoja 3

Estados de valuación de cartera, continuación

al 31 de diciembre de 2019

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo de valor	Emisor	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valor en instrumentos de inversión
Depósito traspaso Bancario:								
MDT	MEUBR	0000001	1	\$ 0.0000000	534,920	\$ 0.0000000	585,545	50,625
MDT	MEUWL	0000001	1	0.0000000	533,371	0.0000000	583,203	59,832
					\$ 1,068,291		\$ 1,178,748	\$ 110,457
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en dólares								
D2	PEMEK67	280212	3,635	\$ 18,081,5000000	68,634	18,764,08391100	68,207	(427)
94	HSBC	19D	40,863	1,964,260000000	80,266	1,900,605565000	77,664	(2,602)
94	SCOTIAB	19D	13,623	1,901,220000000	25,900	1,886,380286000	25,699	(201)
D2	PEME265	230624	3,126	23,433,64199616	73,254	21,226,22925100	66,353	(6,901)
					\$ 248,054		\$ 237,923	\$ (10,131)
Inversión en Fibras:								
CF	DANHOS	13	2,473,126	\$ 27,48123354	67,965	28,680000000	70,929	2,964
CF	EDUCA	18	19,650,233	19,99467427	392,900	27,500000000	540,381	147,481
CF	FIBRAMQ	12	1,834,813	21,94535810	40,266	24,600000000	45,136	4,870
CF	FIBRAMP	14	4,063,838	36,86589236	149,817	41,880000000	170,194	20,377
CF	TERRA	13	3,735,223	30,35968797	113,431	31,020000000	115,898	2,467
FF	FVIA	16	16,155,949	27,11562102	439,082	28,712940000	463,885	25,803
FE	FCFE	18	13,415,739	16,75139009	221,562	27,500000000	369,933	117,371
					\$ 1,454,023		\$ 1,775,358	\$ 321,333
Inversión en instrumentos extranjeros de deuda:								
D7	JPM998	310621	15	\$ 1,005,964,06600000	15,089	1,046,620,64129200	15,699	610
J1	CAF	11U	22,811	460,41778835	10,603	631,140304000	14,307	3,694
I1	BIL	*	550,597	1,719,84957748	946,944	1,724,753806000	945,644	2,700
I1	SHV	*	35,796	2,056,39459912	73,611	2,083,730632000	74,500	979
					\$ 1,046,147		\$ 1,054,330	\$ 8,183
Inversión en títulos fiduciarios:								
1R	AINDACK	18	144,158	\$ 79,38087307	11,443	73,750000000	10,632	(811)
1R	ALLVPOK	18	164,255	100,000000000	16,426	89,598703000	14,717	(1,709)
1R	ARTHACK	15-2	2,832,058	55,55555555	157,337	71,070000000	201,274	43,937
1R	ARTHACK	18	78,670	1,000,000000000	78,670	1,147,810000000	90,296	11,628
1R	BALAMCK	16	17,981	10,341,51150327	184,917	12,200,023347000	218,149	33,232
1R	BALAMCK	18	1,918	100,000,000000000	191,800	101,451,340000000	194,584	2,784
1R	CARZACK	18	218,948	91,67778075	20,073	67,369175000	14,750	(5,323)
1R	CLNYCK	15-2	652,755	76,18214339	49,728	95,600000000	62,403	12,675
1R	DALUSCK	16	8,825,936	10,34992758	91,348	12,010000000	105,989	14,651
1R	DATCK	14	1,941	43,859,64911901	85,132	25,268,930000000	49,047	(36,085)
1R	EXI2CK	17	1,818,520	45,16129234	82,127	40,258407000	73,211	(6,916)
1R	EXICK	14	2,822	21,818,18650602	61,571	25,050,560000000	70,593	9,122
1R	EXICK	16-2	23	999,999,000000000	23,000	1,213,121,830000000	27,902	4,902
1R	FCICK	16	1,386	30,632,41106782	42,457	31,990,480000000	44,339	1,882
1R	FINWCK	15	8,470	10,258,12051712	86,886	11,481,370000000	97,247	10,361
1R	FORTMCK	18	550,804	68,63800116	37,806	68,219886000	37,576	(230)
1R	GBMESCK	16	364	100,000,000000000	36,400	94,782,030000000	34,504	(1,896)
1R	GBMICK	12	5,564	2,591,99914809	14,422	5,588,999660000	31,097	16,675
1R	ICUAZCK	14	4,160,728	13,99903639	58,526	10,048840000	42,011	(16,515)
1R	IGNIACK	15	15,989	6,753,07140159	107,975	8,790,000000000	140,543	32,566
1R	INFRACK	15	6,884,087	53,94469447	371,360	70,855264000	487,774	116,414
1R	LIVCK	15	29,012,685	2,24595750	65,181	1,854199000	47,993	(17,168)
1R	MRP2CK	16	167,313	70,61361646	11,815	73,275037000	12,260	445
1R	NGOFICK	15	1,688	11,865,0229763	20,028	14,762,659460000	24,902	4,874
1R	NGPEZCK	17	2,430,952	31,75675675	77,199	40,500000000	98,454	21,255
1R	NOXMFCCK	18	1,096	10,000,000000000	10,960	9,963,000000000	10,919	(41)
1R	PRANACK	15-2	8,718,963	79,41176471	20,942	78,640000000	20,739	(203)
1R	COCK	18	263,720	25,59375638	7,653	212,404211000	313,098	89,521
1R	RIVERCK	15	1,219,067	14,97579881	18,257	18,752569000	23,720	15,167
1R	RRGCK	18	8,068,844	28,30454292	228,395	27,673197000	225,711	(2,674)
1R	RSRENCK	17	159,692	100,000000000	15,969	87,880000000	14,050	(1,919)
1R	SIRENCK	17	1,183,497	169,07552897	200,100	191,530790000	226,702	26,602
1R	THERMCK	17	2,200,997	48,50746268	106,785	51,890000000	114,430	7,665
1R	THERMCK	19	494	100,000,000000000	49,400	100,000,000000000	49,400	0
1R	VTX2CK	15	17,576,511	3,65366000	64,219	3,051516000	53,635	(10,584)
1R	AGCCK	12	284,309,139	0,37625249	106,972	0,390000000	110,881	3,909
1R	ARTHACK	10	139,245	67,41145944	9,387	166,050000000	23,122	13,735
1R	FICC	15	9,068,888	32,75862095	297,088	31,090000000	281,955	(15,133)
1R	FIMMCK	09	115,422	84,54463594	10,913	183,420000000	21,171	10,258
1R	FINSACK	12	378,616	100,000000000	37,862	19,330909000	7,319	(30,543)
1R	ICUADCK	10	145,317	34,250000000	4,977	143,620000000	20,814	15,937
1R	IGSCK	11-2	154,778	7,74858914	1,199	137,972027000	21,355	20,156
1R	LATINCK	12	166,509	100,000000000	16,651	130,170000000	21,674	5,023
1R	MRPCK	12	156,292	0,010000000	2	51,360000000	8,027	8,025
1R	PBFFICK	12	700,063	93,06830490	65,155	111,993571000	78,405	13,260
1R	PLACK	19	12,866,470	0,63518336	8,172	0,200000000	2,573	(5,599)
1R	VERTXCK	11	134,562	2,13208922	286	46,031863000	6,194	5,906
1R	BLKPEPI	19-2D	34,200	1,894,300000000	64,784	1,894,300000000	64,785	1
1R	MIRAPI	16	170,055	100,000000000	17,010	88,690000000	15,087	(1,923)
					\$ 3,568,792		\$ 3,991,086	\$ 421,294

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S. A. de C. V.
 Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
 Sociedad de Inversión Básica
 (antes Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V.)

Anexo B
 Hoja 4

Estados de valuación de cartera

al 31 de diciembre de 2018

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo de valor	Emisora	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión
Inversión en valores en renta variable:								
1	AC	*	1,202,609	\$ 117.06263500	140,780	\$ 109.77000000	132,010	(8,770)
1	ALSEA	*	1,121,778	62.98330900	70,653	51.15000000	57,379	(13,274)
1	BACHOCO	B		71,72415100	204,763	64.52000000	184,196	(20,567)
1	CEMEX	CPO	4,766,332	16,18237400	77,131	9.49000000	45,233	(31,898)
1	CUERVO	*	1,948,176	33.92603000	66,094	26.29000000	51,159	(14,935)
1	GCC	*	1,479,369	101.26413300	149,807	100.44000000	148,586	(1,219)
1	GMXT	*	5,636,000	30.60000000	181,642	25.83000000	152,140	(29,502)
1	GRUMA	B	561,848	258.90169900	145,463	222.70000000	125,124	(20,339)
1	ICA	*	23,802,415	7.11077500	169,254	0.12282000	2,923	(166,331)
1	IENOVA	*	4,786,759	76.79518600	367,600	73.27000000	350,728	(16,874)
1	JAVER	*	12,330,216	17.03798700	210,082	17.00000000	209,614	(468)
1	PE&OLES	*	164,001	428.73619700	70,313	239.94000000	39,350	(30,963)
1	PINFRA	*	258,962	187.32114100	48,509	188.13000000	48,719	210
1	PLANI	*	11,070,748	19.75000000	218,647	19.27851400	213,428	(5,219)
1	RLH	A	49,624,495	16.27543900	807,661	18.50000000	918,053	110,392
1	SITES	B-1	10,423,680	14.06119500	146,569	11.74000000	122,374	(24,195)
1B	NAFRAC	ISHRS	21,855,449	48.13545300	1,042,395	41.56000000	900,000	(142,395)
41	BBAJO	O	4,526,698	28.89242300	130,787	38.37000000	173,689	42,902
1	GFNORTE	O	891,787	110.26387400	98,332	95.78000000	85,415	(12,917)
1	AMX	L	3,042,124	14.19670900	43,188	13.97000000	42,498	(890)
1	EWJ	*	181,988	1,112.67448100	202,493	995.11932800	181,282	(21,211)
1	MCHI	*	15,731	1,322.41152700	20,803	1,034.04614400	16,267	(4,536)
1	QQQ	*	41,866	2,516.73168300	105,366	3,031.39411200	126,912	21,546
1	SPY	*	45,669	4,487.90076400	204,958	4,911.22790400	224,291	19,333
1	USMV	*	464,335	1,093.09668000	507,583	1,029.72288000	478,136	(29,427)
1	XLF	*	515,370	457.39699000	235,727	468.09158400	241,240	5,513
1	IJJ	USD	93,962	2,696.75952400	253,393	2,718.54700800	255,440	2,047
1	UK	USD	36,323	3,513.43053600	127,618	3,757.89897600	136,498	8,880
1	XLK	*	35,012	1,260.28819200	44,125	1,217.08137600	42,644	(1,481)
1	SIZE	*	104,247	1,651.15142500	172,128	1,505.87145600	156,983	(15,145)
1	QUAL	*	103,458	1,712.91792800	177,215	1,508.42611200	156,059	(21,156)
1	VLUU	*	153,474	1,722.77617700	264,401	1,426.08758400	218,867	(45,534)
1	MTUM	*	181,404	2,339.55259000	424,404	1,969.63977600	357,301	(67,103)
1	EZJ	US	1,272,528	759.96475800	967,076	688.87107200	876,735	(90,341)
1	EWQ	US	66,071	582.68780900	38,489	521.14982400	34,433	(4,066)
1	FEZ	US	237,597	684.23402800	162,572	653.79542400	155,340	(7,232)
1	VGK	US	906,195	1,092.53036800	990,046	955.44134400	865,816	(124,230)
					\$ 9,288,057		8,526,682	(761,195)

Inversión en instrumentos de deuda de tasa real denominados en pesos y UDIS:

2U	CBIC003	210128	224,095	\$ 619.89446700	138,864	\$ 644.16122600	144,380	5,496
2U	CBIC004	310118	20,051	670.30572000	17,462	722.76926400	18,829	1,367
S	UDIBONO	190613	59,342	569.08851800	56,534	616.68474600	61,263	4,729
S	UDIBONO	251204	545,658	628.19123000	342,778	637.39511300	347,800	5,022
S	UDIBONO	351122	1,488,550	664.49377000	989,132	651.87789600	970,500	(18,630)
S	UDIBONO	401115	1,012,054	619.14433800	626,608	609.61870700	616,967	(9,641)
S	UDIBONO	461108	738,862	618.00230800	456,618	609.65320200	450,449	(8,169)
SP	UDIBONO	251204	1,413,290	28.10141100	39,715	46.89855700	65,264	26,549
SP	UDIBONO	351122	183,089	18.00486300	3,297	31.04620900	5,664	2,367
S	UDIBONO	281130	5,475,322	612.95565900	3,356,130	617.48822500	3,380,947	24,817
2U	S-HF002	280929	17,322	264.69488000	4,585	334.09001600	5,787	1,202
94	BACOMER	07U	119,965	596.20826600	70,325	608.29069900	72,674	2,649
94	BANOB	11U	14,581	462.86310800	6,749	599.64752100	8,743	1,994
91	CAMSCB	13U	101,981	456.85385500	46,500	617.41889500	62,965	16,375
91	CASCB	11U	138,753	491.56718600	68,206	553.37173600	76,782	8,576
91	FUNO	13U	99,784	505.03670000	50,365	574.76036300	57,352	6,957
91	MAYACB	12U	37,800	384.05007500	14,517	444.29478800	16,794	2,277
91	PASACB	11U	50,237	365.56485000	18,365	449.64912000	22,589	4,224
91	TENIXCB	14U	185,412	332.45831900	61,642	365.72126200	67,809	6,167
95	PEMEX	14U	142,625	557.08812700	79,455	575.35865900	82,051	2,606
91	AMX	10U	366,903	315.79663000	115,867	448.95573900	164,723	48,856
90	PAMMCB	14U	927,611	470.29270600	436,249	578.85472000	536,767	100,518
95	CDVITOT	11U	19,728	166.96749700	3,294	227.59161600	4,490	1,196
95	CEDEVIS	06U	21,936	46.30905700	1,016	46.57665100	1,022	6
95	CEDEVIS	07-2U	16,527	76.84938600	1,270	127.11361300	2,101	831
95	CEDEVIS	10-2U	29,456	156.78754400	4,618	240.06438200	7,071	2,453
95	CEDEVIS	10-4U	40,843	174.73373100	7,137	256.14774800	10,462	3,325
95	CEDEVIS	10-5U	17,596	91.25927100	1,606	135.03570000	2,376	770
95	CEDEVIS	11-2U	107,720	135.65921800	14,613	188.07727100	20,044	5,431
96	CEDEVIS	12U	9,608	195.12721300	1,875	248.86698200	2,391	616
95	CPE	17U	2,505,240	583.07922200	1,460,733	559.71428400	1,402,218	(58,514)
95	CFECB	09-2U	28,103	169.03779800	4,750	248.48440400	6,983	2,233
95	CFECB	09U	21,698	39.63441600	860	63.24510400	1,372	512
95	CFEHCB	06U	35,553	18.14901700	645	31.70349100	1,127	482
95	FOVICB	17U	606,564	500.14401800	303,369	511.47972000	310,245	6,876
95	HITOTAL	10U	236,597	44.58564400	10,549	61.50476100	14,552	4,003
95	PEMEX	12U	78,546	486.02424100	38,175	521.08875800	40,929	2,754
95	TFOVIS	12-2U	21,024	114.90819200	2,418	154.74821500	3,253	835
95	TFOVIS	12U	167,015	128.08667100	21,393	167.62469300	27,996	6,603
95	PEMEX	09U	63,782	306.96909100	19,579	584.43480900	37,276	17,997
90	CHIHCB	13U	320,684	568.09746600	182,180	691.29502400	221,687	39,507
90	ICVCB	06U	174,823	457.85000800	80,043	500.83533500	87,558	7,515
95	MPUCB	18U	1,491,352	601.57860000	897,165	604.96857800	902,251	5,086
95	FOVICB	18U	411,441	563.01028100	231,645	563.38688900	231,801	156
95	TFOVICB	12-3U	117,532	193.34541200	19,198	213.53831100	25,098	5,800
91	RCO	18U	406,918	619.28790000	251,999	648.49642600	283,885	11,886
					\$ 10,560,213		10,866,600	306,387

(Continúa)

Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S. A. de C. V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
Sociedad de Inversión Básica
(antes Más Pensión SIEFORE Básica 4, S.A. de C.V.)

Anexo B
hoja 5

Estados de valuación de cartera, continuación

al 31 de diciembre de 2018

(Millones de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo de valor	Emisora	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Minus) valía en instrumentos de inversión
Inversión en instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en pesos:								
M	BONOS	220609	1,000,000	\$ 98.91679500	98,917	\$ 94.15750300	\$ 94,157	(4,760)
M	BONOS	270603	10,000,000	98.20567300	982,057	93.26356900	932,636	(49,421)
M	BONOS	341123	8,000,000	86.88543300	719,083	81.03748900	728,300	9,217
M	BONOS	361120	10,250,000	118.60389900	1,215,690	110.28262100	1,130,397	(85,293)
M	BONOS	421113	86,069,415	112.14858600	9,652,391	88.37227800	7,806,150	(2,046,241)
MP	BONOS	241205	25,368,453	3.41017400	89,504	8.02358800	152,797	66,293
BI	CETES	190718	170,000,000	9.26448300	1,574,952	9.55056900	1,623,597	48,635
BI	CETES	190411	25,000,000	9.60819600	240,205	9.77684400	244,421	4,216
94	BACMEXT	12-3	237,496	95.16075500	22,605	89.80635100	21,329	(1,276)
94	BACMEXT	13	378,733	93.13580600	35,274	88.06186200	33,352	(1,922)
94	BANOB	13-2	1,058,667	90.61438100	95,930	88.10966700	91,161	(4,769)
94	BINBUR	14-7	1,404,334	99.85186500	139,944	91.21770200	128,100	(11,844)
94	NAFIN	12	435,009	98.78128700	42,101	89.67078100	39,138	(2,963)
CD	NAFF	240308	3,359,936	100.70700600	338,389	89.38236600	300,319	(38,050)
CD	NAFF	260926	5,405,600	99.31754000	536,871	82.09708300	443,784	(93,087)
2	CEMEX	09	25,017	9.785.30092300	244,298	5.664.34155800	141,705	(102,593)
91	AC	13-2	581,112	92.76416300	53,906	87.07422100	50,600	(3,306)
91	ACOSTCB	15	384,264	95.40878500	36,682	81.07077700	31,153	(5,509)
91	AGUA	17-2X	1,489,336	100.00000000	148,934	89.96418800	133,987	(14,947)
91	ARCONCB	15	508,474	98.88000000	50,278	88.75904900	45,132	(5,146)
91	AXO	16-2	206,850	100.00000000	20,685	86.92106700	17,980	(2,705)
91	BIMBO	16	932,000	100.00000000	93,200	87.38995200	81,445	(11,755)
91	DANHOS	16	1,258,200	100.00000000	125,820	87.14378700	109,544	(16,276)
91	DMXI	15	932,000	96.02222400	89,463	74.50391400	69,438	(20,025)
91	DOIXCB	15	838,211	78.33508300	65,740	72.14473600	60,545	(5,195)
91	ELEKTRA	16-2	932,000	100.00000000	93,200	81.24014400	85,036	(8,164)
91	FERROMX	11	116,104	108.74712600	12,626	99.72951300	11,579	(1,047)
91	FERROMX	14	392,448	97.99538400	38,468	87.21372700	34,227	(4,231)
91	FRISACB	17	2,000,000	94.71560200	189,431	87.52084500	175,042	(14,389)
91	FUNO	13-2	1,227,942	104.04112700	127,756	92.90196000	114,078	(13,678)
91	FUNO	15	606,807	100.00000000	60,681	83.68934900	50,789	(9,892)
91	GAP	15-2	745,600	100.00000000	74,560	86.57282500	64,549	(10,011)
91	GICSA	15	932,000	100.00000000	93,200	81.44046300	85,223	(7,977)
91	HERDEZ	13	1,151,549	103.11920400	118,747	91.81710300	105,732	(13,015)
91	HERDEZ	17	954,277	100.00000000	95,428	93.07818900	88,822	(6,606)
91	HOLCIM	12-3	1,714,382	103.46898800	177,383	98.00934800	169,741	(7,642)
91	INCARSO	15	1,015,287	96.55441800	100,061	88.97867200	90,339	(9,722)
91	KIMBER	10-2	637,880	102.66663700	65,487	96.30693300	61,430	(4,057)
91	KIMBER	13	827,990	100.34925300	83,088	90.83597100	75,211	(7,877)
91	KOF	11-2	221,870	100.00000000	22,187	98.61763000	21,880	(307)
91	KOF	13	1,415,954	91.51783700	129,584	85.28663700	120,775	(8,809)
91	KOF	17	2,480,000	100.00000000	248,000	88.86521800	220,386	(27,614)
91	LIVEPOL	10	133,527	100.00000000	13,353	98.90502500	13,206	(147)
91	LIVEPOL	12-2	206,332	100.73029400	20,784	94.46559200	19,489	(1,295)
91	MAYACB	12	113,243	79.65056100	9,020	66.44134400	7,524	(1,496)
91	MEXCHEM	12	369,686	101.01189600	37,341	94.34894600	34,876	(2,463)
91	OMA	13	908,250	94.89542600	86,007	88.57089700	80,445	(5,562)
91	PAQPCB	16	1,258,200	70.37803800	88,550	66.06586500	83,124	(5,426)
91	PASACB	11	829,096	120.88892800	112,141	109.80418500	102,019	(10,122)
91	PROIN	10-2	1,097,861	96.67715200	106,138	79.84287300	87,656	(18,482)
91	RCENTRO	16	1,000,000	100.00000000	100,000	94.81407200	94,814	(5,186)
91	RCENTRO	17-2	1,000,000	100.00000000	100,000	84.86847600	84,888	(5,132)
91	RCO	14	1,118,400	100.00000000	111,840	91.95132600	102,838	(9,002)
91	SIPYTCB	13	256,657	92.94968900	23,856	79.85325400	20,495	(3,361)
91	TELFIM	10	523,826	106.14502800	56,601	97.74378100	51,201	(4,400)
91	TELMEX	07	1,286,161	101.77024300	130,893	80.72414700	103,824	(27,069)
91	TLEVISA	10	149,274	102.89816100	15,360	96.36032000	14,384	(976)
91	TOYOTA	17-2	1,750,000	100.82517400	176,444	95.27087200	166,724	(9,720)
91	VINTE	17-2	525,000	100.00000000	52,500	90.05759400	47,280	(5,220)
D2	AMXL6C0	161238	1,365	93.616.64553800	127,660	85.265.39007300	116,397	(11,263)
D2	TELV523	110537	635	101.676.52272400	64,563	85.238.21374000	54,126	(10,437)
95	CIENCB	15	10,994,842	95.50473100	1,050,059	87.29821700	959,830	(90,229)
95	FEFA	16-2	1,252,727	100.00000000	125,273	87.02815400	109,023	(16,250)
95	PEMEX	13-2	12,255,281	97.67133700	1,196,991	79.27774600	971,572	(225,419)
JE	TLEVISA	0443	21,889	8,745.11471900	191,422	8,842.53629400	148,776	(41,646)
95	CFE	10-2	1,894,510	103.41759500	195,926	98.40018800	186,420	(9,506)
95	CFE	13-2	285,853	106.93221200	28,428	93.57600300	24,877	(3,551)
95	CFE	14-2	8,830,808	97.28044900	859,065	87.44161800	772,180	(86,885)
95	CFE	17	4,209,286	100.00000000	420,829	89.85823600	378,239	(42,690)
95	CFECB	09	777,054	14.11047400	10,965	9.99309800	7,765	(3,200)
95	CFECB	12	5,097,313	82.27546100	419,384	67.71747600	345,177	(74,207)
95	CFEHCB	09	140,951	5.00000000	705	5.00512700	705	-
95	PEMEX	14-2	5,055,264	95.28905900	481,711	74.18840500	375,042	(106,669)
90	CHIHCB	13	1,906,993	91.59800000	174,677	83.98552400	160,160	(14,517)
91	VINTE	18X	625,000	100.00000000	62,500	96.70073400	60,438	(2,062)
					\$ 25,089,872		\$ 21,682,592	\$ (3,407,280)

(Continúa)

Estados de valuación de cartera, continuación

al 31 de diciembre de 2018

(Miles de pesos, excepto costos unitarios de adquisición y valores unitarios razonables)

Tipo de Valor	Emisora	Serie	Cantidad de títulos	Costo unitario promedio de adquisición	Costo de adquisición total	Valor unitario razonable	Valor razonable total	Plus (Menus) valía en Instrumentos de Inversión
Depósito trasvase Bancario:								
EX3	DBMX-3	000000	53,330,000	\$ 0.06228812	\$ 3,322	\$ 0.06230965	\$ 3,323	1
Inversión en Instrumentos de deuda nacional de tasa nominal denominados en divisas								
D2	PEMEK67	280212	6,000	\$ 18,881.50000000	151,062	\$ 17,290.35420800	137,651	(13,401)
D2	PEMEL41	480212	26,000	\$ 18,881.50000000	490,919	\$ 16,723.31814400	435,807	(52,112)
D2	PEME265	230824	6,880	\$ 23,433.64200000	161,224	\$ 20,640.25726400	142,046	(19,178)
					\$ 803,195		\$ 685,504	\$(14,691)
Inversión en Fibras:								
CF	DANHOS	13	675,880	\$ 28.92079300	19,547	\$ 23.23000000	15,701	\$(3,846)
CF	FIBRAMQ	12	3,236,859	\$ 21.67278000	70,152	\$ 17.69000000	57,260	(12,892)
CF	FIBRAPL	14	2,896,212	\$ 32.72008700	94,784	\$ 30.30000000	87,755	(7,029)
CF	FINN	13	2,147,024	\$ 17.72232800	38,050	\$ 9.81000000	21,052	(16,998)
CF	FUNO	11	3,207,895	\$ 33.26297600	106,704	\$ 21.84000000	70,051	(36,643)
CF	TERRA	14	3,179,627	\$ 39.85437400	98,105	\$ 23.36000000	74,276	(23,829)
FE	FVIA	16	20,242,916	\$ 28.64000000	600,000	\$ 23.10541900	485,537	(114,463)
FF	FCFE	18	28,544,122	\$ 18.75130000	535,242	\$ 18.94000000	485,537	(5,705)
FE	FNAM	18	5,250,000	\$ 100.00000000	525,000	\$ 93.00000000	488,250	(36,750)
CF	EDUCA	18	38,314,700	\$ 20.02980800	768,406	\$ 20.00000000	768,254	(152)
					\$ 2,803,870		\$ 2,634,751	\$(169,119)
Inversión en Instrumentos extranjeros de deuda:								
D7	JPM98B	310621	31	\$ 1,005.064.06590600	31,185	\$ 813.536.04728000	28,319	(2,866)
J1	CAF	11U	50,238	\$ 460.41778800	23,130	\$ 659.05082000	30,095	6,965
					\$ 54,315		\$ 58,414	\$ 4,099
Inversión en títulos fiduciarios:								
IR	ABJCK	15-2	1,371,780	\$ 77.30601600	106,047	\$ 74.15176800	101,720	\$(4,327)
IR	ARTH4CK	15-2	6,207,120	\$ 55.59595600	344,840	\$ 70.16000000	435,429	90,589
IR	BALAMCK	16	36,188	\$ 10,341.51150300	405,263	\$ 10,102.63584000	395,002	\$(9,261)
IR	DALLUSCK	16	3,270,012	\$ 44.85098600	146,663	\$ 41.36742700	135,272	(11,391)
IR	DATCK	14	4,230	\$ 43,855.64912200	186,404	\$ 27,754.98000000	117,959	(68,445)
IR	EXJ2CK	17	2,014,285	\$ 64.85362200	130,714	\$ 63.04897300	127,000	\$(3,714)
IR	EXICK	14	6,183	\$ 21.818.18650700	134,902	\$ 24,401.70000000	151,432	16,530
IR	EXICK	16-2	48	\$ 899.959.00000000	48,000	\$ 1,164.169.13000000	78,378	30,378
IR	FCICK	16	1,878	\$ 41,844.34958000	78,500	\$ 40,721.96000000	76,074	\$(2,426)
IR	FINW5CK	15	9,377	\$ 17,244.42518200	161,701	\$ 18,328.37033000	171,875	10,174
IR	GBM5CK	16	793	\$ 100,000.00000000	79,300	\$ 93,410.00000000	74,074	\$(5,226)
IR	GBMCK	12	12,102	\$ 27.32589000	104,126	\$ 36.58000000	67,635	(36,491)
IR	IGU2CK	14	3,610,251	\$ 2,581.99914800	31,802	\$ 5,547.60000000	147,011	42,885
IR	IGNJCK	15	4,698	\$ 33,333.33333300	155,600	\$ 38,063.31277000	178,807	22,207
IR	INFRACK	15	15,088,095	\$ 53.94469400	813,923	\$ 56.31000000	849,611	35,688
IR	LVCK	15	38,071,597	\$ 3.43331500	130,713	\$ 2.59000000	96,608	(32,107)
IR	MRP2CK	16	333,546	\$ 76.14795600	25,055	\$ 73.40823400	24,485	(570)
IR	NOCPCK	15	1,500	\$ 25,276.98974000	37,312	\$ 24,153.68864200	38,719	1,407
IR	NOPE2CK	17	720,000	\$ 100.00000000	72,000	\$ 100.00000000	72,938	938
IR	PRANACK	15-2	18,109,650	\$ 57.63721900	1,052,595	\$ 50.86000000	589,724	(462,871)
IR	ROCOB	09	244,760	\$ 67.63721900	16,525	\$ 212.56828000	52,023	35,498
IR	RVERCK	15	731,620	\$ 100.00000000	73,162	\$ 116.13000000	84,963	11,801
IR	RSRENCK	17	350,000	\$ 100.00000000	35,000	\$ 86.71000000	31,399	(3,601)
IR	SIRENCK	17	243,543	\$ 1,138.71703400	277,327	\$ 1,078.51000000	262,176	(15,151)
IR	THERMCK	17	3,096,000	\$ 61.62790700	190,800	\$ 61.30000000	188,765	(1,035)
R	VTXCK	10	26,338,948	\$ 5.11897800	134,852	\$ 0.44000000	120,144	(14,708)
R	AGCK	12	623,130,385	\$ 0.37525200	234,484	\$ 168.30000000	274,177	39,793
R	ARTHACK	10	305,184	\$ 67.41145800	20,573	\$ 168.30000000	161,369	30,793
R	FICO	15	19,876,841	\$ 32.75826100	651,138	\$ 31.00000000	617,871	33,733
R	FMMACK	09	252,970	\$ 94.54463900	23,917	\$ 162.60000000	41,133	17,216
R	PINSACK	12	629,823	\$ 100.00000000	62,982	\$ 169.18098000	140,369	77,387
R	IGUJCK	10	318,464	\$ 12.39652000	29,301	\$ 192.70000000	61,402	32,101
R	IGSCK	11-2	339,228	\$ 12.39652000	4,205	\$ 131.84308100	44,726	40,520
R	LATINCK	12	364,940	\$ 100.00000000	36,494	\$ 29.21000000	47,154	10,660
R	MRPCK	12	342,646	\$ 0.01000000	3	\$ 52.70000000	18,052	14,949
R	PBFCK	12	1,534,385	\$ 93.06830600	142,804	\$ 107.77000000	165,362	22,558
R	PLACK	10	28,199,897	\$ 0.63518300	17,912	\$ 0.59000000	19,458	1,546
R	VERTXCK	11	268,654	\$ 0.00000000	0	\$ 50.42885200	14,656	14,656
R	MIRAP	16	372,600	\$ 100.00000000	37,280	\$ 94.27000000	35,144	(2,136)
R	CARZACK	18	400,000	\$ 100.00000000	40,000	\$ 98.01000000	38,404	(1,596)
R	AINACK	18	210,000	\$ 100.00000000	21,000	\$ 88.74000000	20,798	(202)
R	RRGCK	18	1,687,800	\$ 100.00000000	168,780	\$ 97.93000000	165,385	(2,395)
R	NOOVCK	18	2,400	\$ 10,000.00000000	24,000	\$ 9,918.20000000	23,803	(197)
R	ARTHACK	18	172,420	\$ 1,000.00000000	172,420	\$ 981.42000000	169,215	(3,204)
R	FORTMCK	18	450,000	\$ 100.00000000	45,000	\$ 100.00000000	46,000	1,000
R	ODOCK	18	340,000	\$ 100.00000000	34,000	\$ 100.00000000	34,000	0
R	ALLVCK	18	380,000	\$ 100.00000000	38,000	\$ 100.00000000	36,000	(2,000)
R	BALAMCK	18	4,200	\$ 100,000.00000000	420,000	\$ 100,000.00000000	420,000	0
					\$ 6,652,779		\$ 7,134,282	\$ 481,503

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 19 de marzo de 2019 por los funcionarios que firman al cello.


 Lic. Emilia Cruz Espitia
 Comisario


 Lic. Carmen Judith Campos Cardoso
 Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos
 contenidos son auténticos y veraces.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos
 contenidos son auténticos y veraces.


 Dr. Ivan Hilmar del Piñero Moreno
 Vocal Ejecutivo


 L. C. P. José Luis Durán Covarrubias
 Contador General de la SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los
 datos contenidos son auténticos y veraces.

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos
 contenidos son auténticos y veraces.

Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S. A. de C. V.
 Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
 Sociedad de Inversión Básica
 (antes Más Pensión SIEFORE Básica 4, S.A. de C.V.)

Anexo C

Estados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por venta de valores	\$ 18,409,720	\$ 21,130,364
Intereses, dividendos, premios y derechos	3,276,408	3,103,233
Resultado cambiario - Otros productos (gastos)	<u>(1,700)</u>	<u>7,316</u>
Ingresos netos	<u>21,684,428</u>	<u>24,240,913</u>
Costo de venta de valores	19,739,747	22,433,479
Gastos generales	12,691	8,084
Comisiones sobre saldos (nota 6)	498,397	465,071
Comisiones por servicios de tercerización	<u>9,249</u>	<u>-</u>
Egresos netos	<u>20,260,084</u>	<u>22,906,634</u>
Resultado del ejercicio	1,424,344	1,334,279
Otros resultados integrales:		
Plus (Minus) valía	<u>5,599,200</u>	<u>(1,763,813)</u>
Resultado integral del ejercicio	<u>\$ 7,023,544</u>	<u>\$ (429,534)</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 19 de marzo de 2020 por los funcionarios que firman al calce.


 Lic. Emigdio Cruz Espitia
 Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Lic. Carmen Judith Campos Cardoso
 Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Dr. Ivan Hilmardel Pliego Moreno
 Vocal Ejecutivo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 L. C. P. José Luis Osorio Covarrubias
 Contador General de la SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Más Pensión SIEFORE Básica 86-89, S.A. de C.V.
 Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
 Sociedad de Inversión Básica
 (antes Más Pensión SIEFORE Básica 4, S.A. de C.V.)

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	Capital social fijo		Capital social variable		Prima en venta de acciones	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Plus (Minus) yalla	Total del capital contable
	sin derecho a retiro	Reserva especial	PENSIONISSSTE Trabajadores	Reserva especial					
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 100	\$ 179,706	\$ 25,150,367	\$ 25,330,193	\$ 15,417,879	\$ 9,536,419	\$ 2,529,105	\$ (1,946,582)	\$ 50,867,014
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	2,529,105	(2,529,105)	-	-
Aumento de la reserva especial	-	17,908	-	17,908	-	-	-	-	17,908
Aumento de las aportaciones de los trabajadores	-	-	1,687,837	1,687,837	-	-	-	-	1,687,837
Aumento en prima en venta de acciones	-	-	-	-	1,737,036	-	-	-	1,737,036
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	1,334,279	(1,334,279)	(1,763,813)	(429,534)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	100	197,614	26,838,224	27,035,938	17,154,915	12,065,524	1,334,279	(3,710,395)	53,880,261
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	1,334,279	(1,334,279)	-	-
Disminución de la reserva especial	-	(86,823)	-	(86,823)	-	-	-	-	(86,823)
Disminución de las aportaciones de los trabajadores	-	-	(12,986,298)	(12,986,298)	-	-	-	-	(12,986,298)
Disminución en prima en venta de acciones	-	-	-	-	(15,444,435)	-	-	-	(15,444,435)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	-	-	1,424,344	(1,424,344)	5,599,200	7,023,544
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 100	\$ 110,791	\$ 13,851,925	\$ 13,962,817	\$ 1,710,480	\$ 13,399,803	\$ 1,424,344	\$ 1,888,805	\$ 32,386,249

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comités.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 19 de marzo de 2020 por los funcionarios que firman al calce.


 Lic. Enrique Cotz Espino
 Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Lic. Carmen Judith Carrizosa Calles
 Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Lic. P. José Luis Moreno
 Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Lic. P. José Luis Moreno
 Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S. A. de C. V.
 Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro
 Sociedad de Inversión Básica
 (antes Más Pensión SIEFORE Básica 4, S.A. de C.V.)

Anexo E

Estados de flujos de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	\$ 1,424,344	\$ 1,334,279
Partida que no implica uso de efectivo por:		
Provisiones	<u>8,837</u>	<u>2,459</u>
	1,433,181	1,336,738
Cambios en:		
Inversiones en valores	27,618,267	(4,659,136)
Deudores diversos	(617,326)	(41,931)
Acreedores, neto	<u>(2,459)</u>	<u>(4,812)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>28,431,663</u>	<u>(3,369,141)</u>
Actividades de financiamiento:		
Disminución/Aumento de capital social	(13,073,120)	1,705,745
Disminución/Aumento en prima en venta de acciones	<u>(15,444,435)</u>	<u>1,737,036</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>(28,517,555)</u>	<u>3,442,781</u>
Decremento/Incremento en el disponible	(85,892)	73,640
Disponible al inicio del año	<u>145,102</u>	<u>71,462</u>
Disponible al final del año	<u>\$ 59,210</u>	<u>\$ 145,102</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo a las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que suscriben, así como por los comisarios.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 19 de marzo de 2020 por los funcionarios que firman al calce.


 Lic. Emigdio Cruz Espitia
 Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Dr. Iván Hilmardel Pliego Moreno
 Vocal Ejecutivo

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 Lic. Carmen Judith Campos Cardoso
 Comisario

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.


 L. C. P. José Luis Oserio Covarrubias
 Contador General de la SIEFORE

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

(1) Actividad y entorno regulatorio

Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión Especializada en Fondos para el Retiro (la SIEFORE), se constituyó el 19 de noviembre de 2008 como Más Pensión SIEFORE Básica 4, S. A. de C. V., e inició operaciones el 4 de diciembre de dicho año.

La SIEFORE, es una Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) mediante el oficio número D00/100/060/2008 de fecha 28 de agosto de 2008, en cumplimiento al acuerdo No. JG73/03/2008 tomado por la Junta de Gobierno de la CONSAR en su Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 27 de agosto de 2008, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8º último párrafo, 9º párrafo tercero, 11 y 12 fracciones VIII, XIII y XVI de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (Ley del SAR "o" la Ley).

El domicilio fiscal de la SIEFORE es Boulevard Adolfo López Mateos número 2157, colonia los Alpes, alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Su principal objetivo es recibir del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE), Órgano Desconcentrado del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE), los recursos de las cuentas individuales de los trabajadores que reciba en los términos de las leyes de seguridad social; asimismo, la SIEFORE podrá adquirir todo tipo de documentos y valores que sean compatibles con su régimen de inversión autorizado.

A través de su Comité de Inversión, la SIEFORE establece sus políticas de inversión, de adquisición y selección de valores, de acuerdo con su prospecto de información al público inversionista en el marco de las disposiciones emitidas por la CONSAR.

La SIEFORE, por ser una "Sociedad de Inversión Básica 85-89", puede administrar los recursos de los trabajadores nacidos entre 1985 y 1989.

La SIEFORE no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere para la administración de los activos, le son proporcionados por el PENSIONISSSTE (compañía relacionada) a cambio de una contraprestación (ver nota 6).

Operación sobresaliente-

En apego a las modificaciones en el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro, publicadas en el Diario Oficial el 31 de mayo de 2019, PENSIONISSSTE procedió a dar cumplimiento a la regla tercera, donde se estableció el procedimiento a seguir para el cambio de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro y la creación de los nuevos Fondos Generacionales.

El 05 de julio de 2019 mediante oficio D00/410/350/2019, la CONSAR otorgó su consentimiento sobre los cambios a los estatutos sociales de la Más Pensión Siefore Básica 4, S.A. de C.V., (actualmente Más Pensión SIEFORE Básica 85-89, S. A. de C. V.) a efecto de modificar la denominación y objeto social de dicha SIEFORE para adecuarlos al de una Sociedad de Inversión Básica, con la finalidad de: (a) invertir los recursos de los trabajadores en todo aquello que esté permitido a las "Sociedades Básicas de Inversiones", de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativas aplicables expedidas por la CONSAR; (b) invertir los recursos que reciba el PENSIONISSSTE, quien la opera en términos de lo previsto en la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Ley del SAR; (c) adquirir todo tipo de documentos y valores que sean compatibles con el régimen de inversión de las "Sociedades Básicas de Inversiones", en los términos previstos en la Ley del SAR y las Disposiciones de Carácter General que al efecto expida la CONSAR, una vez recibida la transferencia de los activos de los trabajadores.

El 7 de octubre de 2019 la CONSAR envió el oficio No. D00/300/0697/2019 al Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado (PENSIONISSSTE) que contenía los lineamientos para la transferencia de recursos de las cuentas individuales de los trabajadores. El 31 de octubre de 2019 el PENSIONISSSTE presentó para la autorización de la CONSAR los programas de transferencia mediante el oficio No. 170.173/049/2019, mismo que fue autorizado por la Comisión con el oficio No. D00/300/0880/2019 el 29 de noviembre de 2019, con ello el viernes 13 de diciembre de 2019 se realizó un proceso de transferencia de los recursos administrados por cada Sociedad de Inversión Básica de Pensiones, 1, 2, 3 y 4 hacia aquellas Sociedades de Inversión Básicas y a las Sociedades de Inversión Básicas de Pensiones que les correspondió conforme a la fecha de nacimiento de los Trabajadores, esto bajo la modalidad de transferencia de títulos libre de pago.

Modificaciones y adiciones a las disposiciones

El 31 de mayo de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación diversas modificaciones al Régimen de Inversión de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORE). Derivado de lo anterior se modifica el Régimen de Inversión para transitar de un esquema de multi-fondos a un esquema de fondos generacionales.

Las modificaciones al régimen de inversión de las SIEFORE tienen como objetivo:

1. Fomentar el diseño de una estrategia de inversión de largo plazo por parte de las Administradoras que se adecúe a la evolución del perfil de riesgo-rendimiento de los trabajadores durante su vida laboral.
2. Ofrecer más alternativas de inversión en búsqueda de mayores rendimientos y, por ende, mejores pensiones para los trabajadores (mayor Tasa de Reemplazo).
3. Otorgar mejores herramientas de defensa ante ciclos de volatilidad en los mercados.
4. Realizar precisiones que otorguen certeza jurídica a los regulados.

El 18 de enero de 2019, 31 de mayo de 2019, 8 de octubre de 2019 y 5 de diciembre de 2019 la CONSAR publicó en el DOF diversas modificaciones y adiciones a las Reglas generales a las que deberá sujetarse la información que las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, las entidades receptoras y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR, entreguen a la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Circular CONSAR serie 19).

El 17 de septiembre de 2019, la CONSAR publicó en el DOF las Disposiciones de Carácter General que establecen el procedimiento para la construcción de los Indicadores de Rendimiento Neto de las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

El 18 de septiembre de 2019, la CONSAR publicó en el DOF las Disposiciones de Carácter General en materia Financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

El 22 de octubre de 2019, la CONSAR publicó en el DOF las Disposiciones de Carácter General que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las Administradoras de Fondos para el Retiro, el PENSIONISSSTE y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro.

El 23 de octubre de 2019, en el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicaron las Disposiciones de Carácter General sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a los que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

El 20 de marzo de 2019, 18 de junio de 2019, 13 de septiembre de 2019 y 29 de noviembre de 2019, la CONSAR publicó en el DOF diversas modificaciones y adiciones a las Disposiciones de Carácter General en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

(2) Autorización y bases de presentación**Autorización**

El 19 de marzo de 2020, el Dr. Iván Hilmardel Pliego Moreno, Vocal Ejecutivo, y el L.C.P. José Luis Osorio Covarrubias, Contador General de la SIEFORE autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos de 2019 y sus notas.

Los accionistas mediante Asamblea General y la CONSAR tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al y Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la SIEFORE.

Bases de presentación**a) Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros de la SIEFORE están preparados con fundamento en la Ley del SAR y de acuerdo a las disposiciones establecidas por la CONSAR para las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro (SIEFORE) en México, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera.

La CONSAR tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las SIEFORE y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que dichas instituciones presentan a su consideración.

En los casos no previstos en las Disposiciones de Carácter General sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros (guía contable) a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro, la SIEFORE deberá apegarse a lo señalado en las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera A. C. (CINIF). Cuando la SIEFORE modifique los criterios utilizados, deberá informar a la CONSAR mediante un escrito signado por el Vocal Ejecutivo y los Comisarios las razones del cambio.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CONSAR difieren de las NIF, principalmente en lo que se menciona a continuación:

- Las inversiones en valores no son clasificadas conforme al modelo de negocio considerando las siguientes categorías:
 - Cuentas por cobrar, que incluye las cuentas por cobrar derivadas de las ventas de inversiones en valores.
 - Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI).

- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV).
- Instrumentos financieros negociables (IFN).

- Las inversiones en valores son valuadas a su valor razonable independientemente de la intención o el modelo de negocio. La utilidad o pérdida no realizada en inversiones en valores, excepto la de los reportos, se registra en la cuenta de "Plusvalías (minusvalías)" en el capital contable, y se reconoce en resultados hasta que se realiza, independientemente de la intención de la Administración sobre dichos valores o el modelo de negocio.

- Las inversiones en instrumentos de capital cotizados y no cotizados se valúan al valor razonable de los mismos proporcionado por un proveedor de precios independiente y en caso de mantener influencia significativa o control en la inversión no se reconocen mediante el método de participación ni se consolidan, respectivamente, como lo requerirían las NIF.

- La SIEFORE no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera, cuando conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación", la inflación acumulada sea igual o mayor al 26%, en el último trienio.

- La presentación del estado de situación financiera y del estado de resultado integral de acuerdo al catálogo de agrupación de la CONSAR, difiere de las NIF en que no presenta los activos de mayor a menor disponibilidad, ni clasifica los ingresos y gastos como ordinarios y no ordinarios, entre otros aspectos.

A partir del 1º de enero de 2019 y 2018, entraron en vigor algunas NIF y mejoras a las NIF emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), para todos los emisores de información financiera en general; no obstante, de acuerdo a lo publicado el 23 de octubre de 2019 en las Disposiciones de Carácter General, se postergó la aplicación de dichas NIF para los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro, a partir del 1 de enero de 2021 (Ver nota 10).

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones por reporte. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en su moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, al referirse a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América, y cuando se mencionan euros, se trata de miles de euros.

Las cifras presentadas en los estados financieros adjuntos están redondeadas a miles de pesos, por lo que podrían resultar algunas variaciones menores en la información de los propios anexos.

d) Presentación del estado de resultado integral

La SIEFORE optó por presentar el resultado integral en un solo estado que incluye todos los rubros que conforman la utilidad o pérdida neta, así como los Otros Resultados Integrales (ORI) y se denomina "Estado de Resultado Integral".

Asimismo, el estado de resultado integral, se presenta incluyendo todos los rubros en estricto apego al formato establecido por la CONSAR para dicho estado.

(3) Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la SIEFORE conforme los criterios de contabilidad establecidos por la CONSAR.

(a) Inversiones en valores

Comprende valores nacionales gubernamentales y privados, inversiones tercerizadas, fibras, valores extranjeros de deuda denominados en pesos mexicanos, así como títulos fiduciarios con características de instrumentos de capital, que se tienen para su operación en el mercado.

Los títulos operados en directo, inicialmente se registran al costo y subsecuentemente se valúan a su valor razonable, utilizando los valores proporcionados por un proveedor de precios independiente (price vendor), de acuerdo con las disposiciones de la CONSAR el efecto por valuación se reconoce como una plusvalía o una minusvalía en el activo y en el capital contable durante la vigencia del instrumento, afectándose en el estado de resultado integral hasta que los valores son realizados. Los intereses y premios se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (de 24 hasta 192 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Deudores diversos" o "Acreedores", según corresponda.

Inversión en Banco de México

El Artículo Quinto Transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (LISSSTE) publicada en el DOF el 31 de marzo de 2007, otorgó a los trabajadores el derecho a optar por el régimen previsto en el artículo Décimo Transitorio de dicha Ley, o por la acreditación de Bonos de Pensión del ISSSTE en sus cuentas individuales.

De acuerdo con lo establecido en el Artículo Décimo Cuarto Transitorio de la LISSSTE, los trabajadores que al 1 de abril de 2007 tenían derecho a pensionarse conforme a la Ley del ISSSTE abrogada, y hubieran elegido la acreditación de Bonos de Pensión del ISSSTE en sus cuentas individuales de acuerdo a la LISSSTE, pero que desearan seguir laborando, recibirían en lugar de tales bonos, un depósito a la vista denominado en Unidades de Inversión en el Banco de México.

Al cierre del ejercicio de 2019, Banco de México amortizó el doceavo título múltiple de los Bonos de Pensión del ISSSTE emitidos por la SHCP correspondiente a la serie 2020 que redimió el 31 de diciembre de 2019 (DBMX 3), de conformidad con las características de dichos Bonos, previstas en las fracciones VI y VII del artículo Vigésimo Transitorio de la LISSSTE. Así mismo al cierre del ejercicio 2018 se amortizó el onceavo título de dichos Bonos correspondiente a la serie 2019 que redimió el 31 de diciembre de 2018 (DBMX 3).

Con base en lo mencionado en los últimos tres párrafos anteriores, los recursos que se tienen en depósito en el Banco de México al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (DBMX 3), se encuentran denominados en UDIS, generando rendimientos a una tasa del 2.5% anual en ambos años. El cálculo de los intereses se hace sobre el saldo promedio diario mensual y son pagados mensualmente el primer día del mes inmediato siguiente al que se causan, los cuales se canjean por títulos gubernamentales conforme a los lineamientos dictados por la SHCP y al procedimiento establecido por el Banco de México.

(b) Reportos

Las inversiones en reporto se registran en la cuenta de deudores denominada "Reportos", y los premios se reconocen en resultados conforme se devengan, adicionalmente en cuentas de orden se registra el colateral recibido en reporto, a precio de mercado, así como los intereses

devengados de los instrumentos recibidos en reporto. La SIEFORE únicamente puede actuar como reportadora y podrá celebrar operaciones de reporto sobre valores gubernamentales.

(c) Prima en venta de acciones

La diferencia entre el monto recibido por las acciones suscritas y exhibidas y el importe que representa el valor nominal de las mismas, se registra en el rubro de "Prima en venta de acciones" en el capital contable.

(d) Recompra de acciones

La SIEFORE reduce el capital social pagado en la misma fecha de adquisición de las acciones recompradas a los trabajadores, convirtiéndolas en acciones de tesorería, cuando se cumpla alguna de las siguientes situaciones:

- Cuando tengan derecho a gozar de una suma por concepto de retiro, vejez o de alguna otra prestación en los términos de las leyes de seguridad social.
- Cuando se presente una modificación a los parámetros de inversión previstos en el prospecto de información, o a la estructura de comisiones de la SIEFORE.

Tratándose de modificaciones a la estructura de comisiones, los trabajadores tendrán derecho a la recompra de sus acciones sólo cuando la modificación implique un incremento en las comisiones.

- El trabajador no tendrá derecho a la recompra de sus acciones cuando por orden de la CONSAR la SIEFORE haya modificado su régimen de inversión, o bien cuando la CONSAR haya modificado las disposiciones de carácter general a las cuales debe sujetarse el régimen de inversión.
- Cuando el trabajador solicite el traspaso de su cuenta individual a otra Administradora de Fondos para el Retiro.

(e) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos relacionados con la venta de valores se reconocen el día de la venta y su costo de ventas se determina a costo promedio ponderado. Los ingresos derivados de los intereses y premios se reconocen conforme se devengan.

(f) Concertación de operaciones

Las operaciones de compra venta de instrumentos financieros, incluyendo reportos, deberán ser registradas en la fecha de concertación, independientemente de la fecha en que se liquiden.

(g) Disponible

Comprende depósitos bancarios en cuentas de cheques, que generan intereses, los cuales se reconocen en el estado de resultado integral conforme se devengan.

(h) Deudores diversos

Este renglón presenta los recursos depositados en la cuenta de cheques que se tiene con el banco custodio, los cuales están disponibles a favor de la SIEFORE y los intereses devengados de los distintos instrumentos propiedad de la misma.

(i) Cuentas de orden

En las cuentas de orden se registra y controla el capital social autorizado, los valores entregados en custodia, colaterales recibidos en reporto, las divisas en moneda extranjera depositadas en bancos, pendientes de entrega y o recepción, los compromisos futuros por la adquisición de títulos fiduciarios, las acciones emitidas, las acciones en circulación posición propia, las acciones de la SIEFORE en posición de terceros y las acciones en circulación propiedad de los trabajadores.

(4) Comité de inversión

El Comité de Inversión (el Comité) tiene por objeto determinar la política y estrategia de inversión, así como la composición de los activos de la SIEFORE, de acuerdo con las Disposiciones que al efecto expida la CONSAR, buscando siempre establecer una relación óptima de riesgo-rendimiento.

El Comité designa a los operadores que ejecuten la política de inversión, lo cual deberá contar siempre con el voto favorable de los consejeros independientes.

Las sesiones del Comité se celebran cuando menos una vez al mes y sus sesiones serán válidas sólo si cuenta con asistencia del 80% de sus miembros que participen con voto, dentro de los cuales se requerirá la asistencia del Vocal Ejecutivo y de un Consejero Independiente.

El Contralor Normativo, el Subdirector para la Administración Integral de Riesgos y el Secretario Técnico del PENSIONISSSTE asisten a las sesiones del Comité, en las que participan con voz, pero sin voto.

(5) Régimen de inversión

Conforme a lo establecido por la CONSAR a través de las Disposiciones de Carácter General, las inversiones que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión de la SIEFORE al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se sujetan al régimen de inversión vigente a la fecha de los estados financieros,

dicho régimen se incluye en el prospecto de información de la SIEFORE, el cual puede ser consultado en la página <http://www.gob.mx/pensionissste>.

(6) Operaciones y saldos con partes relacionadas

La SIEFORE recibe servicios de administración de activos del PENSIONISSSTE compañía relacionada, los cuales por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$498,397 y \$465,071, respectivamente que se registran en el rubro de "Comisiones sobre saldos" en los estados de resultado integral.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, el porcentaje de la comisión pagada sobre los activos administrados por el PENSIONISSSTE fue del 0.82% y 0.85%, respectivamente.

El saldo por pagar derivado de las comisiones al PENSIONISSSTE al 31 de diciembre de 2019 y 2018, asciende a \$1,427 y \$2,459, respectivamente, reconocido en el estado de situación financiera dentro del rubro de "Provisiones para gastos".

El saldo por pagar derivado de las comisiones por servicios de tercerización, son pagados a las contrapartes con la cuales se tiene una Inversión en Mandato, que están vinculados a cada operación concertada al 31 de diciembre de 2019, asciende a \$7,410, reconocido en el estado de situación financiera dentro del rubro de "Provisiones para gastos".

(7) Capital contable

A continuación, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

(a) Estructura del capital social

Al 31 de diciembre de 2019, el capital social pagado está integrado por 13,962,817,606 acciones (27,035,938,100 acciones al 31 de diciembre de 2018) ordinarias, nominativas, divididas en dos series: 100,000 acciones de la Clase I (mismas en 2018), que corresponden al capital mínimo fijo totalmente suscrito y pagado sin derecho a retiro, y 13,962,717,606 acciones (27,035,838,100 acciones al 31 de diciembre de 2018) de la Clase II, que corresponden al capital variable, con valor nominal de un peso cada una.

Las acciones de la Clase I corresponden 99,999 acciones a PENSIONISSSTE y 1 acción a El Banco del Bienestar (antes Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros S. N. C.), Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Las acciones de la Clase I solamente podrán ser adquiridas por las entidades mencionadas que las poseen; las acciones de la Clase II podrán ser suscritas por los trabajadores, y por PENSIONISSSTE principalmente para cumplir con la inversión en la reserva especial requerida por la Ley y las disposiciones emitidas por la

CONSAR, las cuales mencionan que PENSIONISSSTE en términos del artículo 28 de la Ley, deberá mantener una reserva especial, cuyo monto se determinará conforme a lo siguiente:

I. Por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas que opere el PENSIONISSSTE deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.71 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión, y

II. Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere el PENSIONISSSTE deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión Adicional, cuando menos, la cantidad equivalente al 1.0 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión Adicional, hasta que importe la cantidad de \$900.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.).

La reserva especial que efectivamente deberá mantener el PENSIONISSSTE en cada una de las Sociedades de Inversión que opere, se obtendrá de multiplicar el resultado de cada una de las fracciones I a II anteriores por el siguiente factor: el número de acciones de los trabajadores cuyos recursos se encuentren invertidos en la Sociedad de Inversión que corresponda entre el número de acciones totales de dicha Sociedad de Inversión.

La reserva especial a que se refiere la presente disposición será independiente de las reservas establecidas por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y el Reglamento Orgánico del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores del Estado.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están depositadas en la tesorería de la SIEFORE para ser puestas en circulación 1,086,036,282,394 y 1,072,963,161,900 acciones de la Clase II, respectivamente.

(b) Reserva legal

De conformidad con lo establecido en el último párrafo de la fracción II del artículo 41 de la Ley del SAR, la SIEFORE no está obligada a constituir la reserva legal a la que se refiere el artículo 20 de la Ley de Sociedades Mercantiles.

(8) Régimen fiscal

De acuerdo con el Artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, las SIEFORE no son sujetas de dicho impuesto.

(9) Administración de riesgos (información no auditada)

Los objetivos, organización, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos del Fondo Nacional de Pensiones de los Trabajadores al Servicio del Estado, denominado PENSIONISSSTE y las SIEFORE que opera, están contenidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración del Riesgo Financiero de las SIEFORE administradas por el PENSIONISSSTE, de conformidad con lo establecido en las REGLAS prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la Base de Datos Nacional SAR y en las DISPOSICIONES de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, con sus modificaciones y adiciones.

A partir del pasado 13 de diciembre de 2019 las Administradoras de Fondos para el Retiro, cambiaron la gestión de 5 SIEFORES por 10 SIEFORES, estas 10 SIEFORES se conocen como Fondos Generacionales. La estrategia de inversión de los Fondos Generacionales consiste en replicar una Trayectoria de Inversión la cual está orientada en maximizar la pensión que un trabajador obtendrá en función de la tasa de reemplazo objetivo, invirtiendo los recursos de los trabajadores en Activos de Mayor Riesgo al inicio de la Trayectoria y en Activos de Menor Riesgo al final de la misma.

Riesgos financieros

El Consejo de Administración de cada SIEFORE constituyó un Comité de Riesgo Financiero, el cual es responsable de proponer al Consejo de Administración, el Manual de Políticas y Procedimientos y los límites de exposición al riesgo financiero. El Comité de Riesgo Financiero aprueba también las metodologías utilizadas para identificar, medir, monitorear, limitar, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo financiero a los que están expuestas las SIEFORE, así como los modelos, parámetros y escenarios que se utilizan para medir y controlar tales riesgos.

Las políticas reconocen al riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez como tipos de riesgo financiero.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida potencial por los movimientos de los factores de riesgo asociados a los instrumentos financieros que afecten directa o indirectamente su valor de mercado. La metodología utilizada para su medición y control incluye el cálculo de Valor en Riesgo Normativo bajo la metodología establecida por la autoridad, la realización de pruebas bajo condiciones extremas de los factores de riesgo y el análisis de sensibilidad, así como el establecimiento de límites máximos de exposición.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la pérdida potencial por el incumplimiento de un pago por parte de un emisor de un instrumento financiero, o bien, de una contraparte en una operación de reporto, préstamo de valores o derivados. La metodología utilizada para su medición y control consiste en el seguimiento de calificaciones crediticias de los emisores y contrapartes, cálculo de la probabilidad de incumplimiento de estos emisores y contrapartes para un horizonte determinado y el establecimiento de límites de exposición por tipo de instrumento, por tipo de emisor y por emisión.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida o minusvalía potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones y pasivos del fondo de inversión, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los riesgos de mercado, crédito y liquidez se revisan mediante diversos procedimientos de control, entre ellos el monitoreo diario de los niveles de exposición de las inversiones y de las contrapartes.

Con base en las metodologías y procedimientos para la medición de riesgos, aprobados por el Comité de Riesgo Financiero de cada SIEFORE, el porcentaje de las pérdidas estimadas sobre los activos netos son las siguientes, considerando los portafolios de inversión al 31 de diciembre de 2018 y al 13 de diciembre de 2019, para las SIEFORES Básicas: de Pensiones, 55-59, 60-64, 75-79, y 85-90. Para las SIEFORES Básicas: 65-69, 70-74, 80-84, 90-94, e Inicial; no se contaba con información previa al 13 de diciembre de 2019, por lo cual no se presentan cifras.

**Niveles de Exposición por Tipo de Riesgo Financiero
al 31 de diciembre de 2019**

	SIEFORE Básica 55-59	SIEFORE Básica 60-64	SIEFORE Básica 75-79	SIEFORE Básica 85-89	SIEFORE Básica de Pensiones
Riesgo de Mercado¹					
Valor en Riesgo	0.22%	0.33%	0.37%	0.43%	0.02%
Límite CONSAR	0.70%	1.10%	1.40%	2.10%	0.70%
Riesgo de Crédito¹					
Exposición de corporativos	21.77%	25.83%	25.91%	25.12%	0.00%

Requerimiento de liquidez acumulado ¹	SIEFORE Básica 55-59 y Básica de Pensiones	SIEFORE Básica 60-64	SIEFORE Básica 75-79	SIEFORE Básica 85-89
Mensual	1.41%	1.10%	0.55%	0.50%
Año 1	3.72%	1.35%	0.55%	0.50%
Año 2	5.48%	1.57%	0.55%	0.50%
Año 3	7.99%	1.73%	0.55%	0.50%
Año 4	10.33%	1.74%	0.55%	0.50%
Año 5	13.80%	1.79%	0.55%	0.50%
Año 6	15.98%	1.85%	0.55%	0.50%
Año 7	17.94%	2.05%	0.55%	0.50%
Año 8	20.18%	2.20%	0.55%	0.50%
Año 9	22.83%	2.50%	0.55%	0.50%
Año 10	24.89%	2.75%	0.55%	0.50%

¹Cifras expresadas como % del Activo Total de cada SIEFORE.

Niveles de Exposición por Tipo de Riesgo Financiero al 31 de diciembre de 2018

	SIEFORE Básica 55-59	SIEFORE Básica 60-64	SIEFORE Básica 75-79	SIEFORE Básica 85-89	SIEFORE Básica de Pensiones
Riesgo de Mercado¹					
Valor en Riesgo	0.41%	0.40%	0.52%	0.59%	0.03%
Límite CONSAR	0.70%	1.10%	1.40%	2.10%	0.70%

Riesgo de Crédito¹

Exposición de corporativos	26.71%	25.95%	29.29%	27.57%	0.00%
-----------------------------------	--------	--------	--------	--------	-------

Requerimiento de liquidez acumulado ¹	SIEFORE Básica 55-59 y Básica de Pensiones	SIEFORE Básica 60-64	SIEFORE Básica 75-79	SIEFORE Básica 85-89
Mensual	1.64%	0.83%	0.30%	0.45%
Año 1	2.07%	1.05%	0.42%	0.45%
Año 2	2.41%	1.10%	0.45%	0.45%
Año 3	2.48%	1.10%	0.45%	0.45%
Año 4	2.64%	1.10%	0.45%	0.45%
Año 5	2.70%	1.10%	0.45%	0.45%
Año 6	2.94%	1.10%	0.45%	0.45%
Año 7	3.00%	1.10%	0.45%	0.45%
Año 8	3.36%	1.10%	0.45%	0.45%
Año 9	3.77%	1.10%	0.45%	0.45%
Año 10	3.77%	1.10%	0.45%	0.45%

¹Cifras expresadas como % del Activo Total de cada SIEFORE.

Riesgos operativos

El PENSIONISSSTE constituyó políticas para llevar a cabo una eficaz Administración del Riesgo de Procesos Operativos, derivados de la gestión de las carteras de inversión y de la administración de las cuentas individuales.

Las políticas reconocen al riesgo de procesos operativos, riesgo legal y riesgo tecnológico, como tipos de riesgo operativo.

Riesgo de procesos operativos

El riesgo de procesos operativos representa la pérdida potencial por el incumplimiento de políticas y procedimientos necesarios en la gestión de la administración de las cuentas individuales de los trabajadores y la inversión de sus recursos, mediante el apego a normas internas y externas.

Riesgo legal

El riesgo legal representa la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y/o judiciales desfavorables, así como la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que PENSIONISSSTE lleve a cabo.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico representa la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas en los sistemas físicos e informáticos, aplicaciones de cómputo, redes y cualquier otro canal de distribución necesarios para la ejecución de procesos operativos por parte del PENSIONISSSTE.

Política de administración de derechos corporativos

En el caso de que derivado de la administración de los recursos se adquieran derechos corporativos o patrimoniales en alguna inversión, el ejercicio de derechos se dará en el sentido que resuelva el propio PENSIONISSSTE. En todo caso deberá prevalecer siempre como directriz, para las decisiones que se adopten en el ejercicio de dichos derechos, el velar en todo momento y en primer término por los intereses de los trabajadores cuyos recursos están invertidos en alguna de las SIEFORE administradas por el PENSIONISSSTE.

(10) Nuevos pronunciamientos contables

En su objetivo de lograr una mayor convergencia con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF, promulgó nuevas NIF y mejoras a las NIF que entraron en vigor a partir del 1° de enero de 2019 y 2018, para todos los emisores de información financiera en genera.

De acuerdo a lo publicado el 23 de octubre de 2019 en las Disposiciones de Carácter General, referente al registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse los participantes en los Sistemas de Ahorro para el Retiro, el reconocimiento de las siguientes NIF, entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2021:

- NIF B-17 "Determinación del valor razonable".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés".
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes" y
- NIF D-5 "Arrendamientos" emitidas por el CINIF.

(11) Compromiso

La SIEFORE recibe servicios de administración de activos de PENSIONISSSTE a cambio de una comisión. Las comisiones se calculan en base a los activos netos diarios de las SIEFORE, utilizando un porcentaje de comisión previamente autorizado por la CONSAR. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, dichas comisiones ascienden a \$498,397 y \$465,071, respectivamente (ver nota 6).

Estas notas de la 1 a la 11 son parte integrante de estos estados financieros.